

## Emprenden productores transición ecológica

## Inicia la eliminación de la quema de cañaverales

La medida obliga al sector a invertir en sistemas de riego por goteo y adaptar sus tierras a la maquinaria, abandonando gradualmente la práctica tradicional de la quema

Oliva Orozco

Los cañeros iniciarán a transformar sus procesos de corte de caña, ya que ahora el 10% de su producción se cortará en verde (sin quema). Esta modificación viene impulsada por las nuevas leyes de protección al medio ambiente.

Octavio Lizárraga, secretario general del Movimiento Cañero Permanente (MOCAPE) Cañeros Puga, explicó que más del 90 por ciento de la cosecha es manual. Cortar la caña en crudo es muy pesado y laborioso, ya que los productores tendrían que pelar la caña a mano. Por eso, tradicionalmente se usa la quema, lo cual también ayuda a concentrar sólidos y hace que el azúcar se produzca más rápido en el ingenio.

El líder cañero reconoció que el corte en verde será más caro. Sin embargo, las leyes están orillando al sector a que se tiene que ir aumentando estos porcentajes de caña verde que deben entregar al ingenio.

Esta transición no solo implica un cambio en el método de corte, sino una transformación tecnológica: los productores se verán obligados a implementar sistemas más eficaces de riego, como el riego por goteo, y a adaptar sus tierras para que la maquinaria pueda hacer el corte. Esto permitirá que las cosechadoras puedan entrar de lleno en las tierras de los cañeros y abandonar la práctica de la quema.

PÁGINA 4A

## Suma el INEA avances en alfabetización

"Parece mentira pero la mayoría de las personas que no saben leer ni escribir están en la ciudad de Tepic, o son personas que vienen de otros estados, que vienen a trabajar en los campos de cultivo de caña, o hay personas que viven en las zonas rurales de todo Nayarit", sostuvo el director del INEA a nivel federal

Fernando Ulloa Pérez

Hasta el mes de noviembre del presente año, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) había logrado alfabetizar a un total de ciento 73 mil 600 mexicanos, así lo informó Armando Contreras Castillo, director general del INEA a nivel federal.

PÁGINA 5A

## LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

## Un siglo después... otra serpiente vuelve a ser noticia en Tepic

Una serpiente mortal en 1894 y una boa citadina en 2025 demuestran que el encuentro con la fauna nunca pasa de moda. La historia cambia, pero el asombro y el respeto permanecen intactos

Yostal Ramírez

PÁGINA 7A

Emprenden productores  
transición ecológica

## Inicia la eliminación de la quema de cañaverales

La medida obliga al sector a invertir en sistemas de riego por goteo y adaptar sus tierras a la maquinaria, abandonando gradualmente la práctica tradicional de la quema

Oliva Orozco

Los cañeros iniciarán a transformar sus procesos de corte de caña, ya que ahora el 10% de su producción se cortará en verde (sin quema). Esta modificación viene impulsada por las nuevas leyes de protección al medio ambiente.

Octavio Lizárraga, secretario general del Movimiento Cañero Permanente (MOCAPE) Cañeros Puga, explicó que más del 90 por ciento de la cosecha es manual. Cortar la caña en crudo es muy pesado y laborioso, ya que los productores tendrían que pelar la caña a mano. Por eso, tradicionalmente se usa la quema, lo cual también ayuda a concentrar sólidos y hace que el azúcar se produzca más rápido en el ingenio.

El líder cañero reconoció que el corte en verde será más caro. Sin embargo, las leyes están orillando al sector a que se tiene que ir aumentando estos porcentajes de caña verde que deben entregar al ingenio.

Esta transición no solo implica un cambio en el método de corte, sino una transformación tecnológica: los productores se verán obligados a implementar sistemas más eficaces de riego, como el riego por goteo, y a adaptar sus tierras para que la maquinaria pueda hacer el corte. Esto permitirá que las cosechadoras puedan entrar de lleno en las tierras de los cañeros y abandonar la práctica de la quema.

PÁGINA 4A

## Aumentan penas

# Hasta 35 años de prisión para violadores

Las modificaciones del Código Penal buscan asegurar que las víctimas sean escuchadas y que los agresores reciban castigos proporcionales, con un enfoque en la protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes



Redacción

Los diputados de la Trigésima Cuarta Legislatura de Nayarit aprobaron ayer reformas al Código Penal del estado para incrementar las penas por los delitos de violación y violencia familiar, buscando fortalecer

la protección de las víctimas.

Entre las modificaciones aprobadas, destaca que quien ejerza violencia familiar será sancionado con penas de cuatro hasta nueve años de prisión y multas superiores a 60 mil pesos. El agresor también podría perder derechos como la patria potestad,

que es el conjunto de deberes y derechos que los padres tienen sobre los hijos no emancipados, así como la tutela o el derecho a los alimentos. Si la violencia se ejerce contra la mujer por razones de género, la pena aumenta de cinco hasta 11 años de prisión.

PÁGINA 3A

## No más impunidad: Navarro Quintero

"Llegamos a arriesgarlo todo; yo llegué dispuesto a entregar el resto de mi vida. Sabíamos que íbamos a pisar intereses y que la bomba podía explotarnos, es verdad, pero más vale que explote siendo valientes a que no explote siendo cobardes", sostuvo el mandatario estatal

Fernando Ulloa Pérez

"Para lograr mantener un estado en desarrollo, con seguridad social, progreso y un mejor futuro para las nuevas generaciones de jóvenes, es el momento de arriesgar todo, es el momento que los adultos arriesguemos todo por la familia y por la sociedad nayarita", declaró el gobernador Miguel

Ángel Navarro Quintero.

El mandatario estatal especificó que en el estado se trabaja para proteger la vida e integridad física de las y los nayaritas, pero en especial de las mujeres.

Por ello dijo, ahora en Nayarit se aplica la ley en contra de los hombres que atenten contra la integridad física, moral y emocional de las mujeres.

Además, Navarro Quintero dijo

que se aplicará todo el peso de la ley en contra de los padres deudas, que por falta de responsabilidad dejan sin alimento y el total abandono a sus hijos cuando éstos son menores de edad.

Navarro Quintero aclaró que en la entidad no habrá impunidad en contra de quien o quienes hayan cometido actos o acciones que la ley tipifica como delitos.

PÁGINA 3A



## Entre mar y selva, Chacala se vuelve sala de cine

La tercera edición del festival de cine mezcla naturaleza, voces diversas y espíritu colectivo en una experiencia única frente al Pacífico

Diego Mendoza

Chacala amaneció hoy con un brillo distinto, más radiante de lo normal. No es sólo el sol derramándose sobre la costa nayarita, es el inicio de la Tercera Edición del Festival de Cine de Chacala 2025, un encuentro que, desde su nacimiento

en 2023, se ha convertido en uno de los rituales culturales más entrañables del Pacífico nayarita.

Más que un festival, Chacala vive estos días como una celebración comunitaria. Todo comenzó hace más de dos décadas con el proyecto cultural y sustentable Chacala Pueblo Hotel —

Pueblo Galería, un espacio donde el arte, el diálogo y la participación colectiva sembraron raíces profundas. Hoy, esas raíces florecen en una fiesta de cine al aire libre, gratuita, abierta a familias, juventudes, visitantes y a cualquiera que quiera sentarse frente a la pantalla para compartir historias.

PÁGINA 4A

## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Huachicol endulzado*. Guillermo Aguirre.

El turismo religioso en México. Juan Alonso Romero.

EN DEFINITIVO. *Identidad*. Pablo Hernández Avendaño.

MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas.

PÁGINAS 2 Y 4A

## Fortalece DIF Nayarit alimentación infantil

El apoyo busca mejorar la infraestructura de cocinas en preescolares y comedores, así como el bienestar de diversas familias

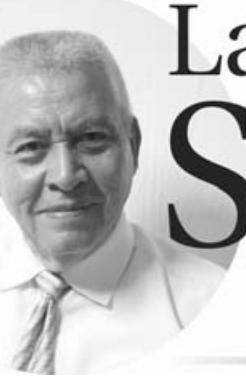
Redacción

El Sistema DIF Nayarit entregó ayer equipamiento y diversos artículos destinados a fortalecer las áreas de cocina y comedor de centros educativos infantiles, así como a mejorar la infraestructura para la preparación y distribución de alimentos. Adicionalmente, se otorgaron apoyos en especie a familias que requieren asistencia para su bienestar integral.

Entre los artículos distribuidos se encuentran un refrigerador, una estufa, un cilindro de gas, una licuadora, uniformes especializados para el personal de nutrición y distintos enseres de cocina. Estos elementos están dirigidos a reforzar la preparación de desayunos escolares en el nivel preescolar, con el objetivo de impulsar un desarrollo más saludable en las niñas y niños.

Además, la institución proporcionó un congelador, una parrilla, dos colchones individuales, despensas y frazadas.

PÁGINA 5A



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Huachicol endulzado

**[Lo que faltaba, denuncian cañeros huachicoleo de azúcar, y la medida será poner agentes aduanales para que vigilen a otros agentes aduanales y así nos la iremos llevando.]**

Por supuesto que entendemos la queja de Gilberto Ortiz García, secretario general del Sindicato Nacional de Productores de Caña de Azúcar de la República Mexicana (CNPR) en el ingenio el Molino de Tepic, este productor de caña que representa a cientos de productores de caña de azúcar, irónicamente se queja con amargura de la situación que viven en la actualidad, tanto él, como sus representados, es decir, como los cientos de productores de caña que al igual que él, les ha ido como feria-una frase usada para decir que no nos ha ido bien-en la presente zafra cañera.

La queja en mención es que los conocidos como cañeros, viven una de las peores crisis de los últimos años, en un fenómeno que el líder Ortiz García, denomina, "HUACHICOL AZUCARERO".

Y miren, este señor GILBERTO ORTIZ GARCÍA, no pudo utilizar mejor adjetivo calificativo por lo que les están haciendo, y es que la expresión "huachicol azucarero" se refiere a la entrada ilegal o irregular de azúcar al mercado nacional, evadiendo controles aduaneros o normativas de importación, generando un exceso de oferta que presiona a la baja los precios locales, esto es una ley del mercado, a mayor oferta la demanda decrece y los precios tienen que ser ofertados por la saturación de un determinado producto en el mercado, como ocurrió precisamente con el azúcar, dado que se filtraron aproximadamente un millón 800 mil toneladas de azúcar a través

de aduanas y puertos.

Como era de esperarse y como finalmente ocurrió, esta importación desmedida dañó severamente los precios del azúcar y, por consiguiente, los de la caña de azúcar y ustedes amigos y amigas, ¿quién creen que perdió? Por supuesto que los perdedores fueron los productores de caña de azúcar tanto los de Nayarit, como los de otras entidades que siembran esta gramínea, al ver tanta oferta, al ingresar cerca de dos millones de toneladas de azúcar, hubo demasiada oferta como para poder sostenerles una buena oferta a nuestros productores y claro que ellos fueron los perdedores.

Y es que a pesar de que la producción nacional es suficiente para cubrir el consumo interno, la abundancia de oferta llevó a los compradores a ofrecer precios hasta 300 pesos menos por tonelada de azúcar, y todo porque había mucho de donde escoger y claro, los productores locales nacionales, tenían sólo dos opciones, vender su producto barato, o quedarse con él sin obtener siquiera algún beneficio por su trabajo de un año.

Así que se decidieron por vender con hasta 300 pesos menos por tonelada de azúcar, sacrificando su ganancia, una historia de siempre, una historia que hemos visto en muchos productos del campo, y que hoy tiene en rebeldía a algunos campesinos.

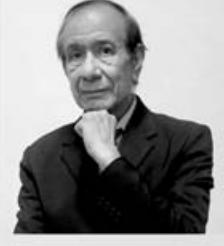
Ahora bien, fíjense las medidas, en este caso concreto y ante el problema que viven los productores de caña

de azúcar, y por iniciativa de la presidencia de México, la Secretaría de Economía actuó conjuntamente con la industria azucarera para cerrar los puntos de entrada y frenar el ingreso descontrolado del endulzante, para frenar el huachicoleo pues.

Debo reiterar que esta expresión "huachicol azucarero" se refiere a la entrada ilegal o irregular de azúcar al mercado nacional, evadiendo controles aduaneros o normativas de importación y aquí entra otra suspicacia en acción, si esta entrada de huachicol azucarero, entra en forma ilegal evadiendo controles aduaneros, o normativas de importación, ¿Quién creen ustedes que cuidan las aduanas y verifican los controles de importación?, bueno pues la respuesta es que controlan las aduanas agentes aduaneros, a veces son de la marina o de la defensa nacional, que dependen regularmente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o sus respectivas dependencias oficiales, o sea para ser más explícito, los controles para evitar el huachicoleo, están a cargo del propio gobierno federal, o sea de los agentes aduaneros, de lo que deduzco que eso de que el gobierno federal y la secretaría de economía, van a revisar los puntos para frenar el ingreso descontrolado del endulzante, suena risible, pues el gobierno de México, va tener que cuidarse de sus propios agentes federales aduaneros, en pocas palabras es aquí en donde está la corrupción... hasta mañana.

## El turismo religioso en México

Por Juan Alonso Romero



"En México, el turismo religioso es un renglón importante de captación de ingresos, con la afluencia del turismo nacional y el extranjero. Este tipo de turismo es atraído por las festividades religiosas tradicionales del pueblo mexicano. Como las fiestas, celebraciones y peregrinaciones a visitar a la Virgen de Guadalupe, a la Virgen de Talpa en Jalisco o al Señor de la Misericordia, o bien a Santiago Apóstol en Compostela". Literatura sobre el tema.

### EL SEÑOR DE LA MISERICORDIA

Encabezados por el presidente Gustavo Ayón, se celebraron con éxito, las Fiestas Juradas del Señor de la Misericordia. Acompañado en la procesión del rompimiento de la Feria, por el sacerdote Héctor Manuel Soriano Jacobo. E igualmente por su esposa Estefanía Carrillo y sus dos hijas. Regidores, regidores y síndico. Su equipo de directores de las diferentes áreas del Ayuntamiento. Así como el diputado local Rodolfo Gómez Tadeo. Esto fue, el día el sábado 22 de noviembre de 2025, a las 5:40 de la tarde. Lo acompañó también, el Almirante de la Zona Naval de Boca de Chila, en ese municipio, José Xavier Antúnez Monroy.

Peregrinación y recorrido de rompimiento de estas Fiestas Juradas, que llegó hasta el templo, ubicado a un lado del edificio de la presidencia municipal y en el entorno de la plaza principal.

### EL SEÑOR DE LA MISERICORDIA

Es un Santo Cristo de bulto —escultura en madera— muy milagroso, realizada al menos hace más de 200 o más años.

A quien se le viene celebrando desde el año de 1850.

Instituida y jurada, por el sacerdote católico Calixto Aldrete.

Y por el alcalde Antonio Vallejo, justamente en ese año de 1850, en Compostela.

Quienes le ofrecieron al Señor de la Misericordia, celebrar cada año una Fiesta Religiosa y Popular, si detenía la epidemia de cólera, que azotaba a Compostela.

El milagro sucedió y desde hace 175 años, estas fiestas que le fueron juradas al Señor de la Misericordia, se cumplieron a cabalidad.

### LAS FIESTAS JURADAS

A partir del rompimiento, estas fiestas concluyeron el día 2 de diciembre, con un gran baile popular en la plaza principal.

Repleto de gente.

Con 3 bandas.

Los muy conocidos Yonics.

La Banda Ráfaga.

Los del Callejón.

Estas fiestas fueron del 22 de noviembre y hasta el día 2 de diciembre.

En el entorno del templo.

Hubo en el templo, la celebración de varias "Albas".

Misas tempraneras, donde en la entrada del templo, se disfruta de un buen café con pan. Porque el café de Compostela es de calidad.

Acompañado todo, con el tradicional sonido de la Chirimía, que se usa en los templos desde la época de la colonia.

### EXPO AGRÍCOLA GANADERA

Los días 28, 29 y 30 de noviembre

En el local amplio, conocido como "La Arrocera".

Se celebró la III Expo Agrícola Ganadera Compostela 2025.

Fue muy concurrida y exitosa.

Con exposición de ganado de registro.

Puestos con productos para la agricultura y la ganadería.

Puestos con venta variada de comida.

Exposición de productos artesanales.

Música, asistencia de mucho público.

Como la presencia de familias completas.

En este evento, el presidente Gustavo Ayón, envió un afectuoso saludo al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, agradeciéndole todos los apoyos que, durante el primer año de su gestión, le brindó a su gobierno municipal. Comentando, la importancia que revisten para Compostela, la agricultura y la ganadería.

Hace un par de años recibí una llamada de intento de extorsión. Entre dimes y diretes, terminé por sacar mi lado más xenófobo y visceral ante el acento del delincuente interlocutor: "Me saludas a tu custodio, pinc\$% chilango pend\$%&". La respuesta fue un silencio vacío que se rompió con un orgulloso: "Soy jaibo, pu\$%&. Y tú salúdame a tus vacas hediondas, pinc\$%& rancherito pend\$%&".

He pensado en ese diálogo los últimos días, tanto por las campañas del gobierno del estado contra la extorsión como por algo que va más allá de nosotros mismos: la identidad. Uno de los constructos que más diferencia nuestra naturaleza humana de lo animal.

## En Definitivo Identidad

Pablo Hernández Avendaño



Nacida en nuestro imaginario, la identidad es una narrativa que nunca deja de construirse. Se compone de valores, símbolos y tradiciones que otorgan pertenencia en un mundo hecho de relatos. Por eso es una pieza fundamental para nuestra existencia.

Incluso en los confines de la muerte civil, el extorsionador aún guardaba un destello de humanidad al recordar, jactancioso, el gentilicio del terreno que lo vio nacer. La ciudad de Tampico, en Tamaulipas, elevó el nombre de la jaiba —un tipo de crustáceo que abunda en ese lugar— como símbolo de pertenencia y orgullo que hoy es presumido a nivel nacional, sobre todo ante el éxito y posterior fracaso de su equipo de fútbol profesional: *La Jaiba Brava*.

Sin embargo, esta ciudad no es un caso aislado. El deporte ha sido uno de los principales propulsores de la identidad de ciudades e incluso de naciones. Los Balcanes han sido una de las regiones que mejor ejemplifican esto.

Después de la guerra y la división de Yugoslavia, las naciones nacientes comenzaron a construir

su propia identidad nacional. La mayoría adoptó al deporte como uno de sus principales motores para generar nuevos héroes que brindaran ese sentimiento de orgullo, tal y como la lógica del capital lo exigía en la posguerra.

Atrás quedó la identidad heroica militar, y apostaron por nuevos planes deportivos que dieran frutos para alimentar el nacionalismo emergente. Serbia llevó su narrativa a lo épico, convirtiendo a sus deportistas en héroes nacionales que hoy dominan en deportes como el básquetbol, con Nikola Jokic, y el tenis, con Novak Djokovic.

Croacia aprovechó su técnica en el fútbol para lograr una unificación nacional sin precedentes en los Balcanes. Con el Balón de Oro, Luka Modric, como estandarte, consiguieron un subcampeonato en la Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018.

Eslovenia construyó un plan deportivo para formar atletas exitosos que representaran los valores de eficiencia de la nueva nación que buscaban construir.

Este renacer de la identidad balcánica surgido en el auge deportivo puede ser un comparativo

inmediato con lo que sucede en Nayarit: el éxito del equipo profesional de béisbol de los Jaguares como proyecto deportivo y comercial.

Si bien la identidad nunca deja de construirse, en esta economía de lo inmediato se ha generado en nosotros algo que Zygmunt Bauman identificó como identidad líquida: esa constante fluidez en nuestros valores, costumbres y rituales según el momento o el círculo en el que nos encontramos.

Para el *jaibo* que intentó extorsionarme, yo era un ranchero; aunque, para nuestro gentilicio en apodo, los tepiqueños preferimos el término relacionado con el pueblo indígena asentado en este terreno: *coras*. Aunque bien pudieramos decirnos *nervistas* por Amado Nervo, o *tigres*, por Manuel Lozada.

La realidad es que, en la identidad moderna moldeada por el capital, los nayaritas no hemos encontrado ese gran símbolo de orgullo ante la nación. El fenómeno de los *coras* en el fútbol profesional nos dio ese mote, pero con los años de ausencia del equipo, nuestra naturaleza mestiza y la modernidad líquida han ido diluyendo esa identidad indigenista.

Es así que los Jaguares de Nayarit nacen como una nueva esperanza de sentirse parte de algo más grande. El éxito deportivo que hoy muestran en una liga profesional alimenta ese orgullo regional, que se traduce en estadios llenos y ventas exuberantes.

El Coloso del Pacífico se ha convertido en un nuevo santuario para el ritual de lo que significa ser nayarita, sobre todo cuando termina la última entrada y retumba el Corrido de Nayarit con una victoria felina.

En el mundo del capital, la necesidad de identidad es uno de los negocios más lucrativos, y el deporte es prueba de ello.

Sin embargo, es indispensable la creación de *macronarrativas* que mantengan enganchada a una región donde confluyen múltiples culturas locales, altamente influenciadas por el mercado estadounidense.

**EN DEFINITIVO...** La construcción apresurada de una identidad regional puede ser un territorio riesgoso. Del éxito deportivo dependerá si los Jaguares se consolidan como un símbolo duradero que se convierta en un éxito comercial; o, por el contrario, serán un destello más en esta modernidad líquida que exige y desecha con la misma velocidad.



# Entre mar y selva, Chacala se vuelve sala de cine

**La tercera edición del festival de cine mezcla naturaleza, voces diversas y espíritu colectivo en una experiencia única frente al Pacífico**

Diego Mendoza



Chacala amaneció hoy con un brillo distinto, más radiante de lo normal. No es sólo el sol derramándose sobre la costa nayarita, es el inicio de la Tercera Edición del Festival de Cine de Chacala 2025, un encuentro que, desde su nacimiento en 2023, se ha convertido en uno de los rituales culturales más entrañables del Pacífico nayarita.

Más que un festival, Chacala vive estos días como una celebración comunitaria. Todo comenzó hace más de dos décadas con el proyecto cultural y sustentable *Chacala Pueblo Hotel—Pueblo Galería*, un espacio donde el arte, el diálogo y la participación colectiva sembraron raíces profundas. Hoy, esas raíces florecen en una fiesta de cine al aire libre, gratuita, abierta a familias, juventudes, visitantes y a cualquiera que quiera sentarse frente a la pantalla para compartir historias.

Este año, del 4 al 6 de diciembre, la playa, la selva y la plaza se vuelven salas vivas donde las imágenes dialogan con el rumor del mar. A esta experiencia se suma la participación del Festival Internacional de Cine de Guanajuato (GIFF) y de Contra el Silencio, Todas las Voces, dos referentes nacionales que fortalecen el espíritu colaborativo del encuentro y amplían el mosaico de voces que resuenan en Chacala. Junto a ellos, el Archivo Manuel Ramos, el Hotel Majahua y La Casa de los Árboles de Apizaco se convierten en cómplices esenciales para hacer posible esta celebración cinematográfica frente al Pacífico.

Además, el festival expande su alcance a través de Cine en Red con los Ecomuseos de Nayarit, una ruta de exhibición comunitaria diseñada para sembrar el interés por el cine entre niñas, niños y

jóvenes de diversas regiones del estado. Las funciones, acompañadas por procesos de mediación y una curaduría especializada en públicos escolares y comunitarios, contarán con el apoyo del GIFF y Contra el Silencio, Todas las Voces. Este esfuerzo fortalece la dimensión comunitaria del festival, amplía su impacto territorial y construye puentes entre cine, memoria y territorio, descentralizando el acceso a contenidos culturales en Nayarit.

La fiesta abrió el jueves con la inauguración a las 5:30 pm, seguida por el cortometraje *"Buenos días, Margarita"*, una historia mexicana recién salida del 2025. En la Plaza de Chacala, niños correteaban entre las sillas mientras el cielo cedía paso al primer encendido de la pantalla.

El ritmo subió con *Levantamuertos: Cumbia for the Dead* y cerró la noche con *La edad del agua*, una coproducción México—Estados Unidos que, en 1 hora con 16 minutos, invita a reflexionar sobre el recurso más sagrado del planeta.

El segundo día llega cargado de emoción, de nueva cuenta a las 5:30 pm, el festival rinde un homenaje al actor nayarita Joaquín Cosío, una figura indispensable del cine nacional, reconocido por su versatilidad en la interpretación de diversos personajes, desde roles dramáticos hasta cómicos, tanto en cine como en televisión.

Las proyecciones del viernes

abrazan desde relatos infantiles, como *Carey y el hijo del Rey Neptuno*, hasta clásicos contemporáneos como *Pastorela*.

Entrada la noche, el programa se mueve entre la Plaza de Chacala y el espacio Majahua Mar, donde se exhibirán títulos como *La puntada firme, Río negro y Juan Mariné, entre luz y sombra*. Ya de madrugada, casi como un secreto compartido, llega *Al Oeste en Zapata*, una coproducción Cuba—España que cerrará el día a las 1:50 am.

La clausura del festival comenzará el sábado a las 5:30 pm, seguida por la película *"Negra"*, un documental que se ha convertido en referencia sobre identidad, memoria y resistencia.

Más tarde, *Semillas, el legado de la tierra* aportará una mirada íntima a la relación entre comunidades y territorio. A las 8:30 pm, el público podrá disfrutar de un diálogo entre Joaquín Cosío y Raúl A. Méndez Lugo, antes de la proyección final: *"La dictadura perfecta"*, que cerrará el festival en el Hotel Selva Majahua, con registro previo.

En Chacala, el cine no sólo se mira, se comparte. Cada aplauso, cada carcajada, cada silencio colectivo se mezcla con las palmeras, la brisa marina y el murmullo de la selva. El festival es un recordatorio luminoso de que las historias, las nuestas, las de otros, las que aún no se escriben, nos conectan y nos sostienen.

Las proyecciones del viernes



## EDICTO

### NOMBRE EMILIA DEL CONSUELO HERRERA MANJARREZ.

EXPEDIENTE: PRA/2021-PE/16.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 193 fracción IV, 209 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizando de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se les hace de su conocimiento que la Dirección Substanciala el veintiocho de noviembre del año dos mil veinticinco, emitió el **Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto**, dentro del expediente **PRA/2021-PE/16**, en el cual, en su punto tercero, se ordenó notificar por **edicto** a la ciudadana **Emilia del Consuelo Herrera Manjarrez**; asimismo, en su punto primero se señaló lo siguiente: "... **PRIMERO. Remítase a más tardar el tres de diciembre de dos mil veinticinco, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la continuación de las etapas del procedimiento y resolución del asunto...**"

En Tepic, Nayarit, a uno de diciembre de dos mil veinticinco.

**ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

LPTL/DCRJ

Empreneden productores transición ecológica

# Inicia la eliminación de la quema de cañaverales

**La medida obliga al sector a invertir en sistemas de riego por goteo y adaptar sus tierras a la maquinaria, abandonando gradualmente la práctica tradicional de la quema**

Oliva Orozco

Los cañeros iniciarán a transformar sus procesos de corte de caña, ya que ahora el 10% de su producción se cortará en verde (sin quema). Esta modificación viene impulsada por las nuevas leyes de protección al medio ambiente.

Octavio Lizárraga, secretario general del Movimiento Cañero Permanente (MOCAPE) Cañeros Puga, explicó que más del 90 por ciento de la cosecha es manual. Cortar

la caña en crudo es muy pesado y laborioso, ya que los productores tendrían que pelar la caña a mano. Por eso, tradicionalmente se usa la quema, lo cual también ayuda a concentrar sólidos y hace que el azúcar se produzca más rápido en el ingenio.

El líder cañero reconoció que el corte en verde será más caro. Sin embargo, las leyes están orillando al sector a que se tiene que ir aumentando estos porcentajes de caña verde que

deben entregar al ingenio.

Esta transición no solo implica un cambio en el método de corte, sino una transformación tecnológica: los productores se verán obligados a implementar sistemas más eficaces de riego, como el riego por goteo, y a adaptar sus tierras para que la maquinaria pueda hacer el corte. Esto permitirá que las cosechadoras puedan entrar de lleno en las tierras de los cañeros y abandonar la práctica de la quema.

## MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

### Gobierno estatal saluda a la nueva fiscal del país

#### BIENVENIDA, ERNESTINA

**A** nombre del gobierno de Nayarit, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero reconoció a la Dra. Ernestina Godoy Ramos por haber sido elegida por el Senado de la República como fiscal general. Aseguró que, con la seguridad de que habrá de cumplir con la procuración de justicia por el bien de la sociedad y de México, se esperan buenos resultados de su gestión.

#### ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA

#### INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

Según el INEGI, en el primer semestre de 2025, 45.29% de las personas de 18 años y más, residentes de áreas urbanas, fue víctima de corrupción al interactuar con autoridades de seguridad pública. Este porcentaje fue de 49.9% en hombres y de 36.8% en mujeres. En 2023, 169 769 empresas (3.5%) fueron víctimas de corrupción. Las empresas medianas registraron la mayor prevalencia, con 8.4 por ciento. En ese mismo periodo, hubo 2 341 personas sancionadas en la administración pública federal, equivalente a 14.4 por cada 10 mil personas servidoras públicas.

#### LA ONU CONMEMORA

En 2003, Naciones Unidas estableció el 9 de diciembre como el Día Internacional contra la Corrupción, con el propósito de sensibilizar a la sociedad sobre este tema y resaltar la importancia de su prevención y combate. En el marco de esta conmemoración, el INEGI ofrece al público datos sobre la prevalencia de actos de corrupción en personas y empresas a partir de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), 2020-2025; la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), 2014-2024; el Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF), 2019-2024 y el Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE), 2024.

#### PERSONAS VÍCTIMAS DE CORRUPCIÓN

De enero a junio de 2025, 8.9% de personas de 18 años y más, residentes de áreas urbanas, que realizaron de forma directa algún trámite, pago o

solicitud de servicio ante una persona servidora pública, fue víctima de corrupción. Este porcentaje fue mayor en hombres (10.2%) que en mujeres (7.9%).

#### ADIÓS A LAS 48 HORAS

Parece final de temporada: Gobierno y empresarios por fin se dieron el sí para las 40 horas. Pero la luna de miel va a llegar a velocidad de tortuga. Saca tu calendario, porque esto va para largo: 2026: Año de ensayo. Nadie baja horas todavía, las empresas se preparan. 2027: Bajamos a 46 horas. 2028: Bajamos a 44 horas. 2029: Bajamos a 42 horas. 2030: ¡Bingo! Llegamos a las 40 horas.

#### RESPALDO ABIERTO

El *plot twist*: Canacintra, Concanaco y Coparmex respaldaron la reforma. Con tanta luz verde, parece que el que esto pase por el Congreso será puro trámite. Pero la firma vino con una advertencia clara: las grandes aguantan, pero las Pymes no. Y aquí viene lo bueno: los subsidios. Lo que solicitan es que el gobierno absorba parte del costo de las horas extra a partir de la hora 41 semanal. El mensaje es que sin respaldo fiscal, los negocios familiares se irán a números rojos y vendrán despidos. Aparte de subsidios, se pactaron reglas operativas: Horas extra: Suben de 9 a 12 por semana (voluntarias). Candidatos: Máximo cuatro horas extra al día y no más de cuatro días a la semana. Big Brother: Las empresas deberán llevar un registro electrónico detallado de cada minuto. 13.4 millones de personas trabajan más de 40 horas semanales y serían beneficiadas. Nomás que la calculadora no cuadra del todo. El Gobierno asegura que la reforma "no tendrá un costo significativo". Las cámaras empresariales tienen otros datos: estiman que podría costar 65,000 pesos extra al año por trabajador. Alguien está equivocado. Si tienes un negocio, ve haciendo cuentas; si eres empleado en 48 horas, ten paciencia.

#### VEREMOS Y DIREMOS.

#### EDICTO

### CC. ODILIA PARTIDA RIVERA y JESÚS PARTIDA RIVERA DOMICILIO DESCONOCIDO

Por este conducto y en cumplimiento a lo ordenado en autos que integran el Juicio Civil Ordinario expediente número **354/2019**, promovido por **Celestino Hernández Mata** en su carácter de albacea testamentario a bienes de **Margarita Mata López**, en contra de **Odilia Partida Rivera y otros**, se hace de su conocimiento que se dictó **sentencia definitiva con fecha veintitrés de enero de dos mil veinticinco**, misma que en sus puntos resolutivos a la letra dice: **PRIMERO.**—Se determina que la parte actora **Celestino Hernández Mata**, acreditó los elementos de su acción de nulidad de juicio concluido promovida en contra de **Jesús Partida Rivera**, quien no acreditó sus excepciones, en cuanto a **Lucía Rivera Hernández, Odilia Partida Rivera, Gladis Hudit Canales Aguayo (Notaria Pública No. 2 de Tecuala, Nayarit), Encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tecuala, Nayarit, y Encargado de Catastro Municipal de Acaponeta, Nayarit**, estos no contestaron la demanda. **SEGUNDO.**—Se decreta la nulidad plena y absoluta del juicio concluido, expediente número **278/2016**, del índice de este Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Acaponeta, Nayarit, promovido por **Lucía Rivera Hernández**, en contra de **Margarita Mata López**, en la vía jurisdicción contenciosa, mediante juicio civil ordinario, en consecuencia, una vez ejecutoriada esta sentencia, se facilita al Secretario de Acuerdos, para que mediante diligencia formal, integre copias certificadas de esta resolución y del auto que la declare ejecutoriada, al juicio anulado, para que surtan sus efectos legales conducentes. **TERCERO.**—Se absuelve a las partes del pago de gastos y costas al no haberse actualizado los supuestos establecidos en el artículo 283 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit. **CUARTO.**—Se ordena a los demandados la desocupación y entrega del bien inmueble dentro del plazo establecido, con las medidas de ejecución antes mencionadas en caso de incumplimiento, y al Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tecuala, Nayarit, la cancelación de cualquier inscripción derivada del juicio anulado, con la finalidad de restablecer la situación jurídica previa. **QUINTO.**—Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse con esta resolución mediante recurso de apelación dentro del término de nueve días. **SEXTO.**—Ejecutoriada esta sentencia, remítanse copias certificadas al juicio anulado para los efectos legales conducentes.

Así mismo se hace de su conocimiento que mediante acuerdo de fecha 8 de abril del año 2025 se le tuvo a la demandada **LUCIA RIVERA HERNÁNDEZ** interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva, por tanto, le corrió traslado para que dentro del término de nueve días manifieste lo que a su interés legal convenga, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en segunda instancia, apercibiéndole que de no hacerlo las notificaciones le serán practicadas por medio de los estrados del Tribunal de Alzada. Quedan a su disposición las copias simples para traslado en la secretaría de este Juzgado.

ATENTAMENTE.  
ACAPONETA, NAYARIT, A 29 DE OCTUBRE DE 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD

LICENCIADA NEIDIS CORINTIA ESCOBEDO SANCHEZ

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación del Estado a elección de la promovente.



## Suma el INEA avances en alfabetización

**"Parece mentira pero la mayoría de las personas que no saben leer ni escribir están en la ciudad de Tepic, o son personas que vienen de otros estados, que vienen a trabajar en los campos de cultivo de caña, o hay personas que viven en las zonas rurales de todo Nayarit",** sostuvo el director del INEA a nivel federal



Fernando Ulloa Pérez

Hasta el mes de noviembre del presente año, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) había logrado alfabetizar a un total de ciento 73 mil 600 mexicanos, así lo informó Armando Contreras Castillo, director general del INEA a nivel federal.

A pesar de este logro, especificó que a nivel nacional son más de 4 millones de hombres, mujeres, jóvenes y niños que no saben leer ni escribir: "En el caso de Nayarit tenemos un registro de 35 mil personas que no saben leer ni escribir".

Al preguntarle en qué comunidades se encontraban los hombres y mujeres que no saben leer ni escribir en

la entidad, Contreras Castillo respondió que están en todos lados: "Parece mentira pero la mayoría de las personas que no saben leer ni escribir están en la ciudad de Tepic, o son personas que vienen de otros estados, que vienen a trabajar en los campos de cultivo de caña, o hay personas que viven en las zonas rurales de todo Nayarit".

El funcionario federal destacó que para lograr disminuir los casos de analfabetismo en Nayarit es necesario ubicar a las personas que no saben leer ni escribir y convencerlos para que aprendan: "pero los adultos mayores entre 60 y 80 años de edad ya están en otros momentos de sus vidas, en vez de estudiar prefieren atender

sus dolores de pies, de cabeza, sus problemas de la vista, del oído, muchos están en cama y muchos otros dicen que ya resolvieron sus vidas sin saber leer y escribir y se han perdido el humor educativo".

Finalmente, Armando Contreras aseveró que las edades de las personas que no saben leer ni escribir en México, van desde los 15 años hasta los 100 años de edad: "Hay personas que tienen enfermedades mentales, hay personas que tienen alguna discapacidad, hay personas que están en los asilos, hay personas que están en las cárceles, hay personas que están desplazadas y en otros casos hay personas que a causa de la violencia familiar no estudiaron".



## Fortalece DIF Nayarit alimentación infantil

**El apoyo busca mejorar la infraestructura de cocinas en preescolares y comedores, así como el bienestar de diversas familias**

Redacción

El Sistema DIF Nayarit entregó ayer equipamiento y diversos artículos destinados a fortalecer las áreas de cocina y comedor de centros educativos infantiles, así como a mejorar la infraestructura para la preparación y distribución de alimentos. Adicionalmente, se otorgaron apoyos en especie a familias que requieren asistencia para su bienestar integral.

Entre los artículos distribuidos se encuentran un refrigerador, una estufa, un cilindro de gas, una licuadora, uniformes especializados para el personal de nutrición y distintos enseres de cocina. Estos elementos están dirigidos a reforzar la preparación de



desayunos escolares en el nivel preescolar, con el objetivo de impulsar un desarrollo más saludable en las niñas y niños.

Además, la institución proporcionó un congelador, una parrilla, dos colchones individuales, despensas y

Nayarit contará con 200 unidades para 2026

## Avanzan las Farmacias del Bienestar

**"La Farmacia del Bienestar no es una edificación como los Bancos del Bienestar; es un área que se integrará a los centros de salud existentes y contarán con abasto de medicamento",** precisó Urenda Delgado

Por Fernando Ulloa Pérez

El programa federal *Farmacias del Bienestar* avanza en su implementación y se proyecta que quede consolidado para el año 2026, informó Patricia Urenda Delegado titular de los programas Bienestar en Nayarit.

Recordó que la primera farmacia de este modelo ya fue inaugurada recientemente en el Estado de México, y esta noticia fue confirmada por la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo.

Comentó que en el caso de Nayarit, se prevé la apertura de aproximadamente 200 *Farmacias del Bienestar*, las cuales no implicarán nuevas construcciones independientes, sino que funcionarán al interior de las propias clínicas y centros de salud de cada región: "La Farmacia del Bienestar no es una edificación como los Bancos del Bienestar; es un área que se integrará a los centros de salud existentes y contarán con abasto de medicamento", precisó Urenda Delgado.



Patricia Urenda dijo además, que el programa *Salud Casa por Casa*, acumula cerca de 160 mil visitas domiciliarias y durante estos recorridos han permitido identificar los principales problemas de salud entre la población y, con ello, planear con mayor precisión las necesidades de medicamentos para el próximo año.

Preciso que uno de los problemas de salud en la entidad es la hipertensión: "Datos recopilados revelan que en Nayarit más del 25% de la población padece hipertensión, y de este sector, el 14% desconoce su condición, pues al ser evaluado presenta niveles de presión arterial considerablemente elevados y los pacientes no sabían", advirtió Urenda Delgado.

## Hasta 10°C llegarán zonas altas de Nayarit

**El meteorólogo Jerusalén Ceja** afirmó que no se esperan lluvias significativas, pero advirtió que fenómenos extremos podrían dejar temperaturas cercanas a cero

Doreida Zúñiga

Durante esta temporada invernal, las temperaturas se mantendrán dentro de los rangos típicos para la región. El meteorólogo de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Jerusalén Ceja, confirmó que para Nayarit no se esperan lluvias, pero sí lloviznas este fin de semana debido al ingreso de humedad asociado a la corriente en chorro.

A medida que se avance

en el mes de diciembre, las condiciones de ambiente fresco a frío aumentarán para las zonas altas del estado.

Regions como La Yesca y El Nayar, que son las zonas más altas, así como el sur del estado (Jala, Ixtlán del Río), estarán alcanzando temperaturas mínimas de hasta 10°C.

En contraste, zonas costeras como Tuxpan, Acaponeta, Tecuala, San Blas, Bahía de Banderas y Compostela estarán registrando

temperaturas máximas de hasta 33 grados Celsius.

El especialista destacó que el mes de enero será, como normalmente se presenta, el mes más frío para esta región. Aunque para Nayarit no hay descensos de temperatura importantes asociados a frentes fríos o a estas condiciones invernales, el meteorólogo advirtió que un fenómeno extremo podría dejar temperaturas incluso cercanas a cero y bajo cero.



EDICTO

**NOMBRE: GIULIANA TERESA GONZÁLEZ VILLASEÑOR.  
EXPEDIENTE: PRA/2022-IJLBEN/18.**

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 193 fracción IV, 209 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se les hace de su conocimiento que la Dirección Substancial de la veintiocho de noviembre del año dos mil veinticinco, emitió el **Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto**, dentro del expediente PRA/2022-IJLBEN/18, en el cual, en su punto tercero, se ordenó notificar por **edicto** a la ciudadana Giuliana Teresa González Villaseñor; asimismo, en su punto primero se señaló lo siguiente: "... **PRIMERO. Remítase a más tardar el tres de diciembre de dos mil veinticinco**, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la **Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la continuación de las etapas del procedimiento y resolución del asunto..."

En Tepic, Nayarit, a uno de diciembre de dos mil veinticinco.

**ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

LPTL/DCRJ

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P.

63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

Desahogan agenda legislativa

# Fortalece Congreso de Nayarit derechos y gestión pública

■ Reforman Código Penal y aprueban Leyes de Ingresos para municipios

## Redacción

Durante la jornada legislativa de las y los diputados nayaritas, aprobaron diversos proyectos de decreto enfocados a la protección de los derechos humanos de las mujeres, la ratificación de cargos y las fuentes de ingreso de cuatro municipios.

En lo referente a la protección de las mujeres, en reunión de las Comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos con Igualdad de Género y Familia, las y los

legisladores aprobaron el proyecto de decreto que reforma los artículos 293, 294 y 311 del Código Penal para el Estado de Nayarit, en materia de violación y violencia familiar y el acuerdo que remite este Congreso local al Congreso de la Unión para que se reforme el Código Nacional de Procedimientos Penales, con relación al procedimiento abreviado.

Ambos decretos buscan fortalecer el marco jurídico para garantizar justicia, prevenir la impunidad y proteger los derechos humanos de las víctimas.



## Confirman que cocodrilos no "invaden"; su desplazamiento se debe a destrucción de su hábitat

■ Especialistas señalan que la especie es un indicador de ecosistemas sanos, pero se ve obligada a buscar nuevos espacios por la fragmentación de sus entornos naturales

## Oliva Orozco

Los recientes reportes de cocodrilos en distintos puntos del estado, desde Amapa, en Santiago Ixquintla, hasta el río Mololoa en Tepic, despertaron la pregunta entre la población: ¿realmente están fuera de su zona? Según el biólogo Francisco Hernández Vázquez, responsable técnico del *Cocodrilario Kiekari*, la presencia de esta especie es completamente natural en gran parte del territorio nayarita.

Hernández Vázquez detalló que el cocodrilo tiene hábitats muy diversos y se le puede encontrar desde ríos, lagos, esteros y zonas de humedales. Habitán principalmente cuerpos de agua dulces y salobres, e incluso usan el mar como ruta de migración, aunque no es su hábitat natural.

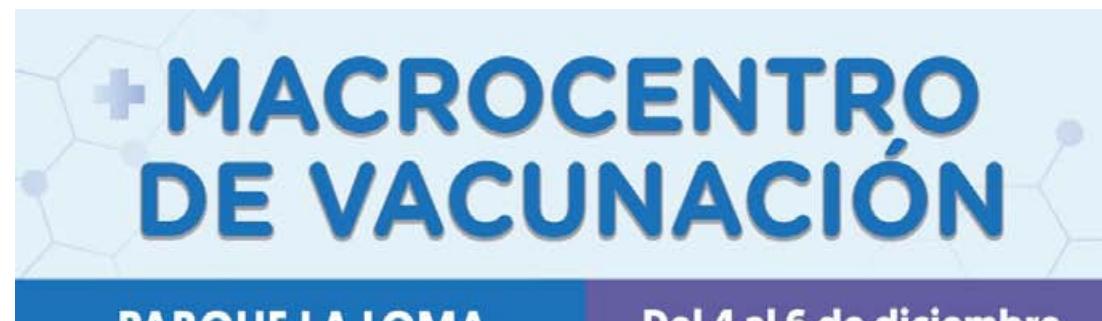
La presencia cada vez más frecuente en zonas pobladas no significa que los cocodrilos estén "invadiendo" nuevos espacios. En realidad, se trata de una consecuencia directa de las actividades humanas, que han modificado o reducido sus entornos originales. El biólogo explicó que cada vez se está destruyendo más su hábitat natural, fragmentando sus espacios, por lo que los cocodrilos

tienen la necesidad de tener que encontrar espacios nuevos para poder vivir.

La especie es muy territorial y cada cocodrilo requiere un determinado espacio para poder vivir. El especialista indicó que, si se reduce más el hábitat de ellos, los encuentros entre ejemplares son más frecuentes y los más dominantes van desplazando a los más débiles.

Además de su resistencia y capacidad para adaptarse, los cocodrilos cumplen funciones clave dentro de los ecosistemas. Hernández Vázquez explicó que los cocodrilos son una "especie sombrilla" o "paraguas". Su presencia suele indicar que el ecosistema es muy sano, ya que donde hay cocodrilos es porque hay agua, peces, crustáceos, aves y plantas. Incluso son considerados ingenieros hidráulicos, pues mantienen abiertos los canales para comunicarse de un cuerpo de agua con otro.

El especialista recuerda que, si un cocodrilo aparece en una zona habitada, lo correcto es mantener distancia y reportarlo al 911. Evitar alimentarlos o acercarse es fundamental para la seguridad de todos y para conservar el equilibrio de los ecosistemas donde cumplen un papel indispensable.



PARQUE LA LOMA  
(JUNTO AL TRENECITO)

Del 4 al 6 de diciembre  
9:00 a 17:00 horas

## VACUNACIÓN PARA TODAS LAS EDADES

- Hexavalente • DPT
- Neumococo • VPH
- Rotavirus • Influenza
- Triple viral • COVID
- Td • Tdpa



Acude con tu Cartilla Nacional de Salud



En reunión colegiada de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, las y los diputados votaron a favor de los dictámenes con proyectos de Leyes de Ingresos de los municipios de Huajicori, Jala, Ruiz y la Yesca para el ejercicio fiscal 2026.

Las y los representantes populares integrantes de las comisiones unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, y de Educación y Cultura aprobaron el proyecto de decreto que ratifica al presidente propietario y a la presidenta suplente del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, luego de ser

valorados bajo el Procedimiento de Evaluación de Desempeño.

Una más de las acciones legislativas aprobadas al interior de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales fue el proyecto de decreto por el que se ratifica al titular de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza del Gobierno del Estado, José Roberto Valencia Salazar.

Los decretos aprobados en cada una de las Comisiones Legislativas serán sometidos a votación del Pleno de los 30 representantes populares nayaritas en Sesión Pública Ordinaria.

## Construyen papalotes uniendo geometría, hilo y varitas

■ El taller impartido por Marco Antonio García demostró que volar un papalote es pura matemática en acción, desde la creación de ángulos de 5 grados hasta la colocación del hilo para la aerodinámica

## Oliva Orozco

¿Quién diría que las matemáticas no sólo sirven para pasar exámenes... sino también para construir y volar un papalote? El tallerista Marco Antonio García demostró esta premisa en el Festival de la Escritura y las Artes, en el auditorio Amado Nervo. La magia comienza con papel, hilo, resistol, varitas de brocheta y mucha geometría.

Para el armazón, García utiliza una tabla con pequeños orificios para asegurar la precisión angular, señalando que al trabajar con varitas de brocheta, se busca un ángulo de 5 grados. Explicó que al jugar con las medidas, 5 más 5 da un ángulo de 10 grados, mientras que 5 menos 5 da cero. Una vez listas, las varitas se unen con hilo y tensión para formar una cruz perfecta, con la regla de oro de que la varita horizontal siempre debe ser más chiquita que la vertical.

Para la simetría, García se guía con algo que todos tienen a la mano: el tamaño de un celular, y une cada extremo para crear una forma de rombo, llamada mantarraya. Con la estructura formada, toca pasar al papel. Señaló que se busca la simetría al juntar los lados más largos de un rectángulo. La figura requiere reforzar bordes, pegar sobrantes y darle un equilibrio esencial con tres colas de papel china.



En la aerodinámica, es vital que el hilo pase por el frente, con una aguja exprés, para que el aire pegue en las varitas y no en el papel, evitando que el papalote se convierta en un paracaídas. El toque final es el carrete, donde Marco enrolla unos 15 metros de hilaza, haciendo una figura de ocho para evitar que se enrede. El experto afirma que, al momento de volar, es pura matemática en acción: sólo hay que poner el papalote a 45 grados y sostenerlo del eje vertical, y el aire hace el resto.

## Quince mil hectáreas menos Inicia con déficit molienda en Ingenio de Puga

■ El estimado de producción es de 600 mil toneladas, muy por debajo de su capacidad, por lo que tardarán hasta cinco años en recuperar el volumen habitual

## Oliva Orozco

Este viernes inicia oficialmente la molienda de la zafra 2025-2026 en el ingenio de Puga. Representantes cañeros señalan que este ciclo arranca con expectativas moderadas, pues las condiciones climáticas y la reconversión de parcelas redujeron la superficie dedicada a la caña.

El estimado de producción es de 600 mil toneladas aproximadamente, lo que permitirá estar moliendo hasta finales de marzo o principios de abril. El secretario general del Movimiento Cañero Permanente (MOCAPE) Cañeros Puga, Octavio Lizárraga, informó que el ingenio molerá unas 6 mil toneladas diarias de caña, lo que equivale a 36 mil o 37 mil

toneladas semanales.

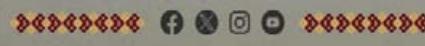
El déficit en la superficie de siembra es considerable. Lizárraga señaló que entre los ingenios El Molino y Puga ha habido un déficit de 15 mil hectáreas de cultivo de caña. Este faltante es una consecuencia directa de la "efervescencia por el agave" y el cierre temporal del ingenio, lo que provocó que miles de productores migraran hacia cultivos alternativos.

Aunque la capacidad instalada del ingenio permite moler hasta un millón 700 mil toneladas, el ingenio tardará entre cuatro y cinco años en recuperar ese ritmo. La producción estatal de caña solo podrá volver a superar el millón de toneladas cuando las parcelas sembradas con agave concluyan su ciclo y regresen a la producción cañera.



Consulta la convocatoria completa en nuestras plataformas oficiales

[www.congresonayarit.gob.mx](http://www.congresonayarit.gob.mx)



# Cultura y tradición en el Festival Nuestras Raíces

El evento incluyó talleres de poesía, una exposición hiperrealista, y presentaciones de la cultura Náayeri

## Redacción

El tercer día del 4.º Festival de la Escritura y las Artes "Nuestras Raíces" se llevó a cabo ayer con una serie de actividades que abarcaron la literatura, la pintura y la música. El evento busca promover la creatividad y el diálogo cultural en Nayarit.

La jornada comenzó con la presentación editorial y taller "Polisemia", dirigido por Rodolfo Dagnino y César Pineda. Durante esta sesión, los ponentes compartieron técnicas y ejercicios enfocados en la construcción del verso y la poesía contemporánea. Polisemia es la capacidad de una palabra o signo lingüístico para tener múltiples significados. En el contexto poético, se refiere a la riqueza de interpretaciones que un verso puede ofrecer, invitando a una exploración más profunda del lenguaje. Los asistentes participaron activamente, creando textos breves y explorando diversas formas de expresión literaria.

Posteriormente, se inauguró una exposición de pintura hiperrealista de Isabel Marrujo, destacada por su precisión técnica y nivel de detalle. El hiperrealismo es un movimiento artístico que busca replicar la realidad con una fidelidad extrema, a menudo con un detalle fotográfico que puede superar la percepción humana directa. La muestra invitó a la contemplación y al diálogo en torno al arte contemporáneo.

El ilustrador Rulo Valdés, conocido por su trabajo en Marvel y DC Comics, presentó el icónico personaje Blue Demon en una sesión que integró narrativa gráfica, técnicas de ilustración y experiencias profesionales en el mundo del cómic. Blue Demon fue un legendario luchador mexicano, cuya figura ha trascendido al ámbito de los cómics y el cine, convirtiéndose en un ícono de la cultura popular. La presentación permitió al público conocer procesos de creación, fuentes de inspiración y los retos de la industria, generando interés entre estudiantes y aficionados.

El Auditorio Amado Nervo fue escenario de un concierto del Coro Monumental de Nayarit, acompañado por la Banda Sinfónica del Estado, quienes ofrecieron interpretaciones musicales.

Finalmente, el festival incluyó la presentación "Costumbres y Tradiciones Náayeri", con la participación de estudiantes de la Escuela Primaria Indígena Biiyanta. A través de danza, música y expresión oral, los estudiantes compartieron elementos fundamentales de su identidad cultural. Los Náayeri son el pueblo originario conocido comúnmente como Cora, habitan principalmente en la sierra de Nayarit y conservan una rica tradición cultural y lingüística. Esta muestra buscó fortalecer el reconocimiento y la valoración de los pueblos originarios.

## EDICTO

### OSCAR EDUARDO GARCIA MUÑIZ. DOMICILIO IGNORADO.

Se le hace de su conocimiento que se encuentra demanda instaurada en este tribunal, con expediente número 867/2024, promovido por JUAN CARLOS HUIZAR CASTELLON, en su contra y ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS DEL EJIDO FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, donde se le demanda y por este conducto se le emplaza por la nulidad del acta de asamblea general de ejidatarios relativa a la delimitación, destino y asignación de derechos ejidales celebrada en dicho ejido con fecha 14 de noviembre de 2004, únicamente por lo que hace a la asignación de la parcela identificada con el número 1178, con superficie de 14-88-98.829 hectáreas; en la cual manifiesta el actor quedó una superficie de 4-03-86.197 hectáreas que le corresponde a él; la nulidad del acuerdo de asamblea de fecha 13 de marzo de 2005, relativa a la autorización del dominio pleno de la referida parcela; y se cancelen el certificado parcelario y el título de propiedad que se haya expedido a su favor; por la asignación de dicha parcela; y se expida uno nuevo a favor del actor que lo acredite como titular de la fracción de 4-03-86.197 hectáreas; para que de así convenir a sus intereses, comparezca al local que ocupa este tribunal a las TRECE HORAS DEL DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, a hacer valer cualquier derecho que le pudiera corresponder respecto a las pretensiones que le reclama JUAN CARLOS HUIZAR CASTELLON; apercibido que de ser omiso se estará a lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley Agraria. Tiene a su disposición en las oficinas de este tribunal el expediente para su consulta. **Publíquese por dos veces**, dentro de un plazo de diez días, en el matutino de mayor circulación en el lugar donde se localizan los bienes agrarios en conflicto, en el periódico oficial del Estado de Nayarit, en el tablero de avisos de la presidencia municipal de TEPIC, y en los ESTRADOS de este tribunal.

#### ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit, 5 de noviembre del 2025.

LIC. IBER ALEJANDRO MORALES CRUZ.  
SECRETARIO DE ACUERDOS

Calzada De La Cruz No. 175, fraccionamiento Fray Junípero Serra, Tepic, Nayarit

## PRIMER AVISO NOTARIAL

Que mediante escritura número 20,010 veinte mil diez, del protocolo a mi cargo, de fecha 17 diecisiete de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, comparecieron las señoras ESTHER GUERRERO BARRAZA y BEATRIZ CATALINA GARIBALDI GUERRERO, en su carácter de herederas universales y la primera además como albacea, radicaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de su madre la señora CATALINA GUERRERO BARRAZA, exhibiéndome para ese efecto el testimonio de la escritura pública número 1,262, de fecha 24 de septiembre del año 2013, otorgada ante la fe del Licenciado Sergio Odilón Ramírez Brambila, Notario Público número 06, de la Municipalidad de Puerto Vallarta, Jalisco; el que contiene TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, otorgado por el de cujus, así como la correspondiente acta de defunción, declarando en términos del inciso I primero del artículo 194 de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit, lo siguiente:

- I.- Que reconocen la validez del testamento anteriormente referido.
- II.- Que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios.
- III.- Que la señora Esther Guerrero Barraza, acepta el cargo de Albacea, y que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción II segunda de la Ley del Notariado vigente.

DR. GUILLERMO LOZA RAMIREZ  
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 10.  
AV. DE LAS PALMAS NO. 3 INTERIOR A-19, PLAZA 3.14, EN NUEVO VALLARTA,  
NAYARIT, MEX. C.P. 63735

(Dos publicaciones de diez en diez días con expresión de PRIMERO Y SEGUNDO AVISO, según corresponda)

## LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

# Un siglo después... otra serpiente vuelve a ser noticia en Tepic

Una serpiente mortal en 1894 y una boa citadina en 2025 demuestran que el encuentro con la fauna nunca pasa de moda. La historia cambia, pero el asombro y el respeto permanecen intactos

Yostal Ramírez

## iNoticia de última hora!

Una serpiente asfixia a un hombre mientras dormía en 1894. Otra aparece en el motor del auto de una mujer en 2025.

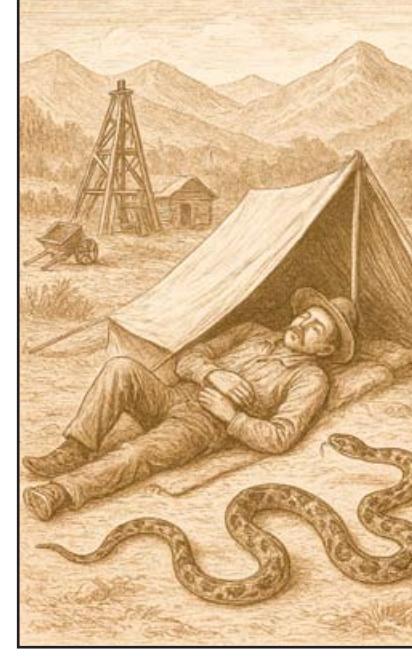
Alguna vez han despertado con un "abrazo" que no pidieron? Imaginen despertar con algo enredado alrededor de su cuello y, ¡zas! no es el delicado brazo de su fina y cariñosa pareja tras una noche anterior... Es una serpiente practicando *kamasutra* extremo sin su consentimiento.

Y ustedes, en un acto de pánico, abren los ojos y se aferran a ella como si fuera el último tamal en la fiesta de la posada de la oficina. Así, aferrados, encuentran la muerte.

Pues esto pasó realmente. El 15 de diciembre de 1894, el periódico *El Tepiqueño* publicó la noticia sobre un minero en la Sierra de Pajarito, asfixiado por una serpiente que, según biólogos, pudo ser una boa.

Esta sierra se ubica en el municipio de La Yesca, al sureste de Nayarit. Es una cadena montañosa que forma parte del extremo sur de la Sierra Madre Occidental.

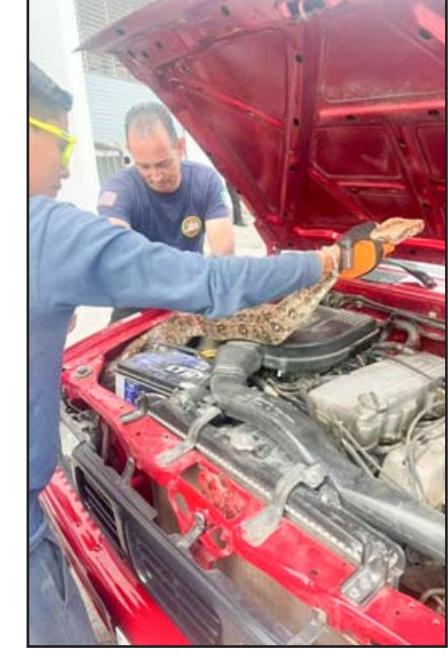
Se dice, se cuenta, se rumora que, en un acto de desesperación, el hombre intentó quitarse al reptil, pero ambos terminaron muertos, atrapados en un abrazo mortal. Cuando lo encontraron, la escena era dantesca: el hombre con la serpiente aún enredada en su garganta



y él con sus manos apretando al animal.

En la actualidad, ya en 2025, nuevamente una boa es noticia, pero no en la sierra... ¡Esta vez decidió dar un paseo por el tráfico de Tepic! Una mujer escuchó ruidos extraños en su auto: era una boa escondida entre cables y batería. Los bomberos llegaron, calmados; la boa salió con vida, y la mujer respiró aliviada.

Entre aquel minero de 1894 y la conductora de 2025 hay más que una



coincidencia reptiliana: está la certeza de que, incluso cuando la vida nos aprieta la garganta (literal o figuradamente), siempre necesitamos dos cosas: ayuda y humanidad.

En poco más de un siglo, nada ha cambiado: seguimos siendo vulnerables, seguimos sorprendiéndonos, seguimos necesitando cuidado. Y también seguimos conviviendo con una naturaleza que no busca atacarnos... sólo sobrevivir, igual que nosotros.

## SEGUNDO AVISO NOTARIAL

EN ACTA NOTARIAL NUMERO 21,592 VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS, DEL TOMO LX SEXAGESIMO, LIBRO 10 DIEZ, DE FECHA 21 VEINTIUNO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LOS SEÑORES MA LUISA ROBLES MARTINEZ, POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y EL SEÑOR JAIME CARRILLO ROBLES EN SU CARÁCTER DE ALBACEA, DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE SALVADOR CARRILLO SALDIVAR, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPITULO SEXTO, ARTÍCULOS 193, 194 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT; HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDOS DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES LO SIGUIENTE:-

PRIMERA. - DECLARAN LOS SEÑORES MA LUISA ROBLES MARTINEZ Y JAIME CARRILLO ROBLES, QUE ES SU VOLUNTAD, SE TRAMITE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE SALVADOR CARRILLO SALDIVAR.

SEGUNDA. - LOS SOLICITANTES EXPRESARON QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO QUE OTORGÓ EL SEÑOR SALVADOR CARRILLO SALDIVAR, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 12,437 DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y Siete, TOMO XXXIV TRIGÉSIMO CUARTO, LIBRO 09 NUEVE, DE FECHA 11 ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

TERCERA. - LA HEREDERA TESTAMENTARIA EXPRESO QUE ACEPTA LA HERENCIA POR ASISTIRLES SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES SON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO.

CUARTA. - EL SEÑOR JAIME CARRILLO ROBLES, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN QUE EL AUTOR DE LA HERENCIA LE DESIGNO Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, QUEDANDO RELEVADO ESTE ULTIMO DE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR FIANZA O CUALQUIER OTRA GARANTÍA PARA EL EJERCICIO DEL ALBACEAZGO, POR ASÍ DISPONERLO EL TESTADOR.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 194 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT VIGENTE, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINÚESE CON EL TRAMITE DE LA TESTAMENTARIA DE MERITO. - DOY FE.



ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT NOVIEMBRE 21 DEL AÑO 2025

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

W  
YOO

## EDICTO :

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaría Pública a mi cargo se encuentra en trámite la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del extinto J. REFUGIO GUARDADO VILLEGAS, quien falleció con fecha 11 once de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, otorgante del TESTAMENTO ORDINARIO bajo la forma de PÚBLICO ABIERTO en el INSTRUMENTO NÚMERO 20,342 (VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS), TOMO XXXVII TRIGÉSIMO SEPTIMO, LIBRO II SEGUNDO, de fecha 27 veintisiete de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, otorgado ante la fe del LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO ZARAGOZA, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 28 VEINTIOCHO, ACTUANDO EN SUPLENCE DEL TITULAR LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, de esta Primera Demarcación Notarial. Trámite instaurado a solicitud de la Ciudadana DOMITILA CRUZ RIOS, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 30,865 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO), TOMO LV QUINCUAGÉSIMO QUINTO, LIBRO X DECIMO, de fecha 26 (veintiséis) de noviembre del 2025 (dos mil veinticinco), del protocolo a mi cargo.



ATENTAMENTE  
XALISCO, NAYARIT; 05 DE DICIEMBRE DEL 2025.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.

PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.



**Super Farmacia**

# VIVE LA Navidad



GALLETA CANDY  
MANDY CASA  
JENGIBRE

NUEVO



170 gr. x \$49.00

DULCE CANDY  
MANDY SURTIÓ  
ESFERA

475 gr. x \$81.90



\$135.00

LETREROS DE  
FELIZ NAVIDAD  
BRIDGECO

ESFERAS  
BRIDGECO



20%  
DE AHORRO

\$10.90

ESCRCHA DE  
NAVIDAD VERDE/  
NEVADO BRIDGECO

2 m.



\$59.00

ÁRBOL DE  
NAVIDAD  
VERDE  
BRIDGECO

1.8 m.



\$59.00

BEBÉS



NATU BABY 3  
VAINILLA  
1-3 AÑOS

820 gr. x \$145.00

JABÓN  
SMUDY'S  
PARA BEBÉ

100 gr. x \$8.90



PAÑALES HUGGIES ULTRA CONFORT

Etapa 4 a 7, 40 pz.

NOVAMIL  
SYMBIOTIC 3  
PREMIUM

800 gr.



\$295.00

PAÑALES HUGGIES ULTRA CONFORT

Etapa 4 a 7, 40 pz.



\$289.00  
c/u

ALIMENTOS

CEREAL CHOCOMIX 500 gr.  
O MAGIC LOOPS 450 gr.



\$41.90

BEBIDA BLUEBAY  
SABORES SIN  
AZÚCAR



1L x \$10.50

GALLETAS OREO  
105 ó 114 gr.



\$12.00

MAYONESA  
HELLMANN'S  
CLÁSICA



390 gr.

ACEITE  
KERNEL  
PURO DE  
SOYA



800 ml. x \$28.50

\*BEBIDA CARIBE  
COOLER

300 ml.



\$3.90

3x2

Gratis el de menor precio

FLAN  
DANETTE  
VAINILLA  
200 gr.



\$35.00

SALSAS LA BOTANERA  
370 ml.



\$14.50

YOGHURT DANONE  
FRESA, MAZANA,  
FRESA-MORA O  
DURAZNO  
220 gr.



\$24.00

JAMÓN FUD  
CUDA-T+  
PAVO  
PAQUETE

230 gr.



\$3.90

3x2

Lleva 2 por

CHICLE TRIDENT  
XTRA CARE  
13.6 gr.



\$17.00

PALOMITAS ACT II  
89 ó 90 gr.



3x2

Gratis el de menor precio

SHAMPOO SAVILÉ  
700 ml. Excepto  
control caída y  
caspa



\$37.50

MAIZENA SOBRE  
47 gr.



\$33.00

Lleva 3 por

CHICLE TRIDENT  
XTRA CARE  
13.6 gr.



\$17.00

3x2

Gratis el de menor precio

DEODORANTES  
OLD SPICE  
PLATINUM O  
DYNASTY AEROSOL

200 ml. O BARRA



85 gr.

20%  
DE AHORRO

PASTAS DETOX O  
CEPILLOS ORAL-B  
Excepto eléctricos



20%  
DE AHORRO

SHAMPOO O  
ACONDICIONADOR  
PANTENE COLAGENO,  
KERATINA O BIOTINAMINA  
Excepto packs



50%  
DE AHORRO

SHAMPOO ELVIVE 680 ml., FRUCTIS 650 ml.,  
FRUCTIS HAIR FOOD, DESODORANTES OBAO  
Y TINTES NUTRISSE, PREFERENCE O IMEDIA  
EXCELLENCE



50%  
DE AHORRO

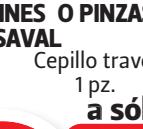
CREMAS  
FACIALES  
GARNIER Y  
L'ORÉAL



\$25.50

35%  
DE AHORRO

CEPILLOS, PEINES O PINZAS  
SENSAVAL



35%  
DE AHORRO

LÍNEA AFFECTIVE  
Excepto predoblado y  
toallas



35%  
DE AHORRO

LÍNEA DEPEND  
Excepto toallas



\$149.00

Responsible of the service of transfers of money: Uni Teller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 /  
Transferencias Meksico, S.A. de C.V. con no. De registro 2116 del 03 de enero de 2012.

Western Union  
MoneyGram. xoom  
InterCambio  
Express  
UniTeller  
uLink

Cobro de remesas  
Remitly  
Wells Fargo  
ExpressSend  
Y muchos otros más...

ATENCIÓN  
PERSONAL  
DÍA Y NOCHE

8 A

Tepic

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

8 A

</div